



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2138

DALCAHUE, 22 de agosto de 2013.

VISTOS: Las necesidades del servicio; el presupuesto municipal para el año 2013; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARESE ACTIVIDAD MUNICIPAL: La Jornada de Capacitación sobre temas Medioambientales con Agricultores de la Comuna, relacionados con las Enfermedades de las Papas, Manejo de envases de agroquímicos, clasificación, uso y destino final; a realizarse el día 30.08.2013,

DEDUZCASE: Los gastos que se generen por concepto de alimentación de la cuenta 22.12.003 "Gastos de Representación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- OF. de Partes
- Archivo